



Inclusión Financiera - Informe especial de Estabilidad Financiera - Marzo de 2015

Descargar Tenga en cuenta

La principal función de estos informes es hacer seguimiento a las vulnerabilidades y riesgos del sistema financiero. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen la Junta Directiva del Banco de la República.

Autor o Editor Cabrera-Rodríguez, Wilmar Alexander Yaruro-Jaime, Ana María

Los informes especiales de estabilidad financiera acompañan la publicación del Reporte de Estabilidad Financiera y proveen un análisis más detallado de algunos aspectos y riesgos relevantes para la estabilidad del sistema financiero colombiano: riesgo de liquidez de mercado, riesgo de mercado, riesgo de crédito, carga financiera, cartera y mercado de vivienda en Colombia, indicadores internacionales, concentración y competencia en los mercados de depósito y crédito, encuestas al sector corporativo e inclusión financiera.

Fecha de publicación Martes, 14 de julio 2015

La inclusión financiera es el proceso de integración de los servicios financieros a las actividades económicas cotidianas de la población, que puede contribuir al crecimiento económico en la medida en que permita reducir los costos de financiación, aseguramiento y manejo de los recursos, tanto para las personas como para las empresas.

En este informe se abordan algunos aspectos relacionados con la situación de acceso a los servicios financieros y su avance en períodos recientes. En la primera parte, se analiza el nivel de inclusión financiera por departamento y se presenta información acerca de la tenencia de los principales productos financieros por parte de la población mayor de edad. En las secciones dos y tres, se presentan algunas medidas acerca del uso que dan los agentes a las tarjetas de crédito y débito, por ser los servicios financieros de mayor uso. En la cuarta parte, se evalúa la representatividad de los principales canales transaccionales por monto y número de las operaciones. Cabe resaltar que la información empleada para las secciones ya mencionadas corresponde a aquella de los intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).